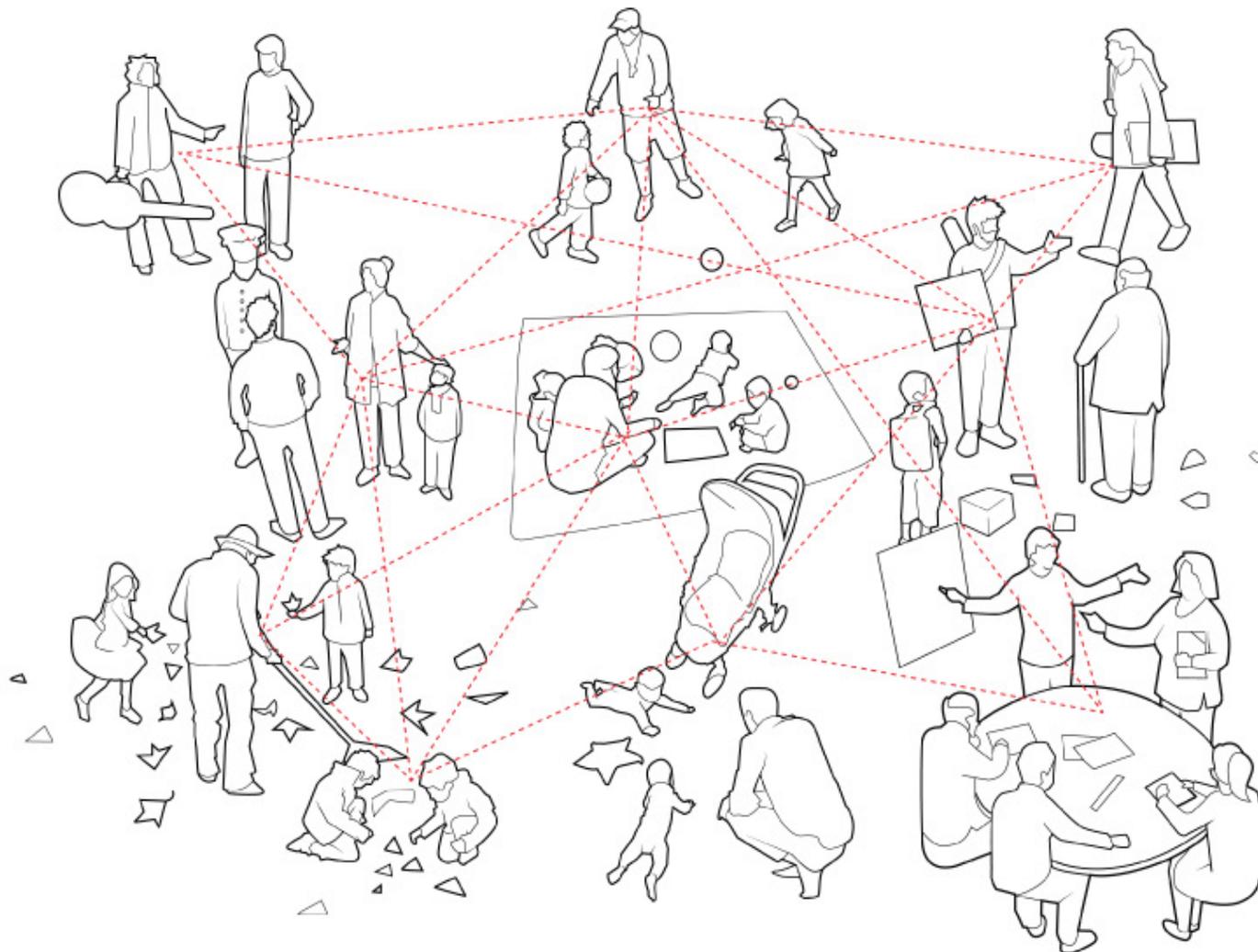


A&P

continuidad

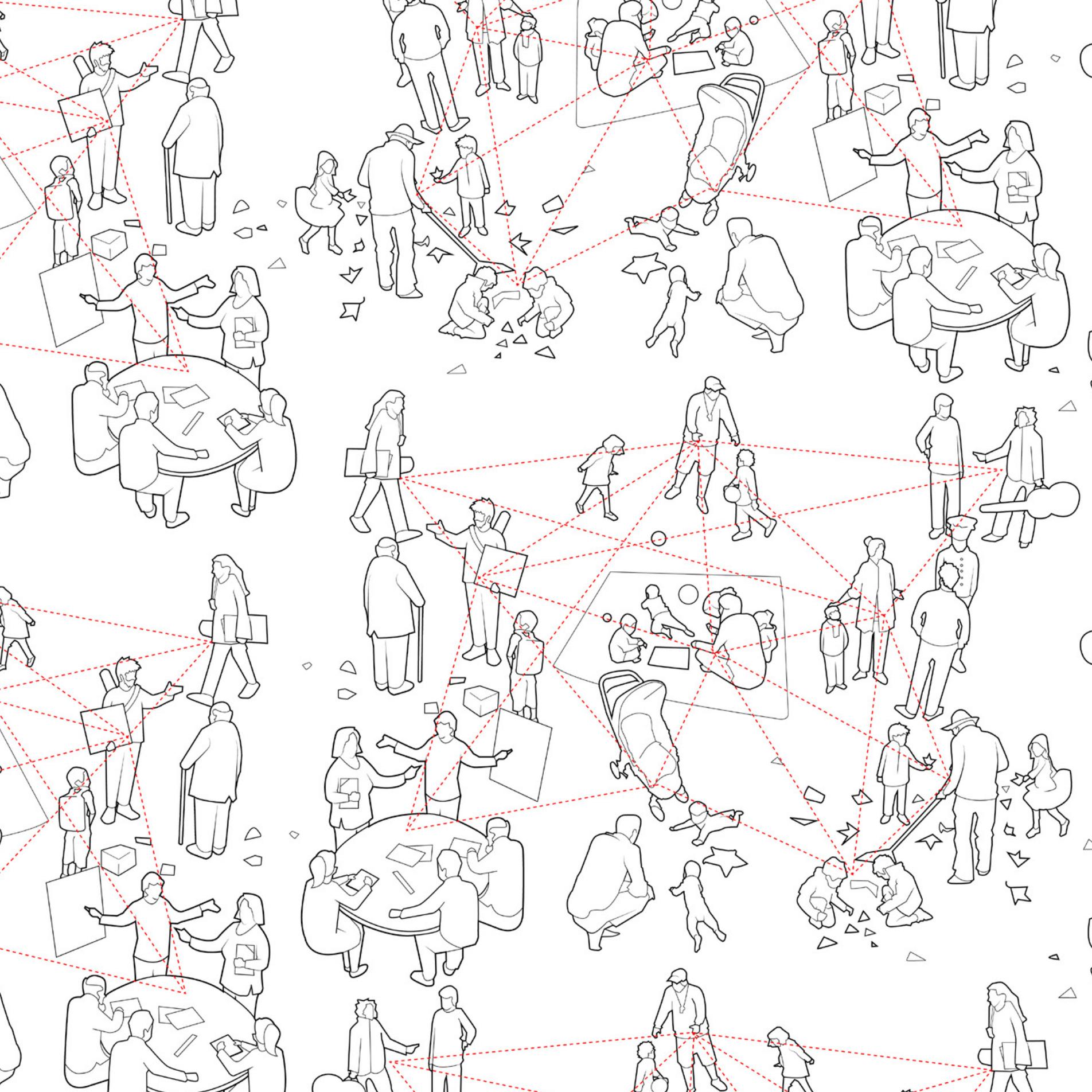
Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL PRESENTE



N.13/7 DICIEMBRE 2020

[D. F. SARMIENTO] [M. TRLIN / D. CATTANEO / M. S. SERRA] [V. A. TORANZO] [R. MENÍNDEZ MARTÍNEZ / M. R. GUDIÑO CEJUDO] [M. FUSCO] [A. PELÁEZ IGLESIAS] [M. F. SERRA / F. FERNÁNDEZ MÉNDEZ] [M. Z. NEDEL / M. A. BUZZAR] [I. DURÁ GÚRPIDE] [C. ESLAVA CABANELLAS / A. FERNÁNDEZ ANGOSTO] [G. A. PRADA] [A. M. CASTRO / M. FARACI] [L. ESPINOZA] [T. CHIURAZZI] [MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS]





revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

A&P Continuidad **Publicación semestral de arquitectura**

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras N°13 A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo y Dra. en Cs.
Sociales María Silvia Serra

Coordinadora editorial

Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial

Lic. Josefina Rossi

Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P Continuidad no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P Continuidad.

Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc

(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo

(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Díez

(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas

(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo

(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín

(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri

(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdetaro

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Representación gráfica simbólica de la estructura viva de las relaciones humanas tejiendo redes y conformando espacios a partir de la interacción entre las personas. Fuente: Guillermo Perales © eslava y tejada arquitectos.

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento
y Diseño

Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

aypcontinuidad01@gmail.com

www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector

Franco Bartolacci

Vicerrector

Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano

Adolfo del Río

Vicedecano

Jorge Lattanzi

Próximo número :

CIDADES Y TERRITORIOS SALUDABLES

ENERO-JULIO 2021, AÑO VIII - N° 14

ON PAPER / ONLINE



ÍNDICE

Editorial

06 » 11

Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Reflexiones de maestros

12 » 19

Educación Popular (fragmentos)

Domingo Faustino Sarmiento

Selección por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Conversaciones

20 » 29

Proyectar la interdisciplina

Margarita Trlin por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Dossier temático

30 » 39

El Instituto Nacional (del Caballito), 1890-1898

Un espacio para la educación que quiso nacer como público

Verónica Andrea Toranzo

40 » 49

El Departamento de Psicopedagogía e Higiene y los espacios escolares, una aproximación institucional. México, 1924-1930

Rosalía Menéndez Martínez y María Rosa Gudiño Cejudo

50 » 61

Retorno a la tradición en la escuela sin pasado

La Escuela Normal Superior de Córdoba (1941-1943): arquitectura, innovación y contradicciones

Martín Fusco

62 » 71

El aula como mobiliario

Estrategias modernas para un escenario escolar contemporáneo

Alfredo Peláez Iglesias

72 » 81

Arquitectura escolar en el siglo XX: aproximaciones desde cuatro publicaciones latinoamericanas recientes

María Florencia Serra y Florencia Fernández Méndez

82 » 91

El Future Classroom Lab de Bruselas: modelo internacional de la clase del siglo XXI

Miranda Zamberlan Nedel y Miguel Antonio Buzzar

92 » 103

Nuevos tiempos, nuevas escuelas

Líneas de trabajo para definir la arquitectura escolar del siglo XXI a partir del caso de Mendoza

Isabel Durá Gúrpide

104 » 115

El tejido vivo de las relaciones humanas en el espacio de la escuela infantil

Clara Eslava Cabanellas y Ana Fernández Angosto

116 » 125

El encuentro como proyecto

Jardines comunitarios y producción social del hábitat

Guido Agustín Prada

126 » 135

Espacialidad y procesos de escolarización.

Repensar la coexistencia de la multiplicidad, la habitabilidad y la igualdad

Alejandra María Castro y Mariano Faraci

Ensayos

136 » 141

Una escuela ocupa mucho espacio

Lucía Espinoza

142 » 147

Para una arqueología del dispositivo escolar

Teresa Chiurazzi

Archivo de obras

148 » 159

Escuela N°116 "Santiago del Estero"

Ministerio de Obras Públicas. Dirección Nacional de Arquitectura

160 » 165

Normas para autores

Toranzo, V. A. (2020). El Instituto Nacional (del Caballito), 1890-1898. Un espacio para la educación que quiso nacer como público. *A&P Continuidad*, 7(13), 30-39. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v7i13.254>



El Instituto Nacional (del Caballito), 1890-1898

Un espacio para la educación que quiso nacer como público

Verónica Andrea Toranzo

Español

El Instituto Nacional (del Caballito), nacido en este barrio de Buenos Aires, fue el resultado de una innovadora experiencia educativa realizada en nuestro país por el gran educador Pablo A. Pizzurno. Rodeándose de otros importantes pedagogos –entre ellos Enrique Romero Brest–, formó un Instituto Modelo en su género: un espacio que quiso nacer como público, pero que finalmente fue privado. En él se gestaron grandes proyectos, se iniciaron grandes reformas. Un espacio del pasado, que abrió un gran horizonte al futuro. Fue un laboratorio educativo, en donde se pusieron en práctica aquellas ideas de avanzada.

Palabras clave: educación, espacios escolares, experiencia educativa, escuela modelo.

Recibido: 7 de julio de 2020

Aceptado: 11 de noviembre de 2020

English

National Institute (of Caballito) -set in this neighborhood of Buenos Aires- was the result of an innovative experience carried out by the great educator Pablo A. Pizzurno. Together with other important pedagogues -among them Enrique Romero Brest-, he established a Model Institute: a space intended to be public from its very beginning though it became finally private. It embodied the starting point for important projects and reforms. A space from the past gave rise to a meaningful horizon towards the future. It functioned as an educational laboratory where advanced ideas were put into practice.

Key words: education, school spaces, educational experience, model school.

» Introducción

Esta experiencia, muy poco conocida y difundida, se reconstruye siguiendo el rastro de tres direcciones: Rivadavia al 5500, Cangallo 1728 y Flores, el ex Polvorín, hoy Parque Chacabuco y una fotografía de *tres mosqueteros de la educación: Pizzurno, Victorín y Romero Brest*, con un pizarrón de fondo. Recorriendo los espacios, se llega a la experiencia educativa. Un viaje por la ciudad de Buenos Aires, con escala en archivos de Suecia, hizo que pudiera reunirse el material presentado, armando esta parte de la historia de la educación argentina, en donde se gestaron varias reformas del sistema educativo. Viajeros ellos, viajera quien investiga, relatamos a continuación el origen, lo que fue y significó el Instituto Nacional (del Caballito). Mientras en otras partes del mundo se ponían en práctica ideas de vanguardia, aquí también, en Buenos Aires (Argentina), Pizzurno –con casi 25 años– y un grupo de educadores llevaban adelante una

escuela laica modelo, la escuela que soñaron.

» Nuestros edificios escolares públicos aplaudidos en el exterior

Hacia fines del siglo XIX, la educación argentina era muy bien vista en el exterior. En el año 1889, en la Exposición Universal de París que celebraba el centenario de la Revolución Francesa, el Consejo Nacional de Educación (CNE) obtiene el Gran Premio por los progresos de nuestra educación primaria y su presidente, el Dr. Benjamín Zorrilla, recibe una medalla de oro por sus esfuerzos. Allí estuvo Pizzurno – como delegado del CNE, organizando nuestra exposición escolar–, asistiendo a los diferentes congresos sobre educación y obsequiando álbumes de fotografías de nuestros edificios escolares a varias personalidades de la enseñanza, como el Presidente de Francia, Sadi Carnot, y su Ministro de Instrucción Pública. Estas fotografías provocaron el aplauso de los

más grandes educadores, entre ellos Gréard y Buisson, a quienes les costaba creer que ya teníamos 40 edificios escolares en Buenos Aires y otros en construcción.

Años después, en 1915 –en un discurso titulado “Edificios escolares. Sus deficiencias ¿Cómo debe planearse su construcción? Un poco de historia”, pronunciado en la provincia de Córdoba y publicado en *La Voz del Interior*, mencionaría públicamente aquello que dijera al presidente del CNE sobre nuestros edificios escolares:

Las fotografías eran en su mayor parte de fachadas y los planos no figuraban en el álbum. Y confieso que sentí subírseme los colores al rostro al pensar que pudiera ocurrírseles pedirme detalle del interior de las casas, que tanta admiración provocaban. ¿Hubiera sido patriótico contar la verdad? ¿Era lícito mentir? No hubiera mentido y de ahí mi sonrojo anticipado.



Figura 1. Craft Teacher's Seminar / Taller de slöjd (trabajo manual). Fuente: The Regional State Archives in Gothenburg: August Abrahamson's Fundation, vol. ÖIV: 4. | Figura 2. Interior from the Craft School, 1889 / Interior del taller de slöjd. En el centro, Pizzurno. Fuente: The Regional State Archives in Gothenburg: August Abrahamson's Fundation, vol. ÖIV: 4.

Por fortuna no me preguntaron eso" (Comisión Homenaje, 1934, p. 286)1.

También le habría manifestado en aquella oportunidad, su descontento ante la deficiencia de los edificios escolares, confiados exclusivamente a ingenieros y empresarios, olvidándose de la intervención de algunos profesores capacitados, con conocimiento de los detalles pedagógicos. Pizzurno se refería a las ideas que –junto a otros educadores– venían difundiendo, acerca de una educación física que requería de espacio, grandes patios; y de incorporar la enseñanza manual, necesitada de talleres y de parcelas de tierra para cultivar.

» Un instituto que no pudo ser público...

Así es como Pizzurno, recién llegado de su visita por Europa, propone al Dr. Benjamín Zorrilla la fundación de una escuela primaria modelo. Esta idea ya la había expuesto previamente en 1885, en el Centro Unión Normalista y, en marzo de 1889, también había coincidido con un breve proyecto redactado por el Dr. J. Alfredo Ferreira², en su *Revista de la Enseñanza*. En un principio, Zorrilla –fundador de numerosas escuelas

durante su gestión– le dijo que sí pero luego, por razones económicas no puede concretarlo. "Zorrilla no arriesga", diría Félix E. Cichero, en su libro sobre *Los Pizzurno* (1965, p. 126).

En aquel viaje, Pizzurno había recorrido nueve países: Francia, Alemania, Bélgica –ganando el aprecio del director de la Escuela Normal Modelo de Bruselas, Alexis Sluys–, Inglaterra, Italia, Suiza, Dinamarca, Suecia y España. Se detuvo a estudiar, preferentemente, la organización de la enseñanza secundaria y normal y la preparación de los maestros y profesores y, entre las especialidades, el trabajo manual, una de sus mayores preocupaciones.

Visitó numerosas escuelas en donde se desarrollaban experiencias educativas de vanguardia, como la Escuela Normal de Nääs (Fig. 1 y 2), Suecia. Durante seis semanas del verano europeo –29 de mayo al 12 de julio de 1889– formó parte del curso N° 46 (Fig. 3), estudiando *slöjd*, método de enseñanza que combinaba el trabajo manual con el esfuerzo intelectual, creado por Otto Salomon e inspirado en las ideas del finlandés Uno Cygnaeus, su maestro y amigo. Pizzurno sabía de estas ideas y fue hacia ellas; en Nääs se relacionó con numerosos educado-

res de diferentes países y obtuvo la admiración del director de la escuela, Salomon³. Con gran emoción ese 9 de julio, día de nuestra independencia, en el que dio una conferencia sobre las escuelas argentinas recordó Pizzurno que el director, al estrecharle la mano, le dijo: "Nunca, francamente, nunca hubiéramos creído que allá, en el Sud, se encontrara un país con tales adelantos" (Comisión Homenaje, 1934, p. 41). Fue un viaje de mucho aprendizaje, Pizzurno era un educador muy inquieto y entusiasta. Más adelante, en 1914, hizo referencia a los métodos aprendidos y desarrolló sus ideas de llevar adelante una educación de vanguardia, de carácter oficial, público y modelo. En el discurso titulado: "El Instituto Superior Nacional de Educación Física. Su evolución y su influencia en los progresos de la cultura física en el país", pronunciado con motivo de la inauguración del nuevo local del Instituto de Educación Física, dijo:

Hace casi un cuarto de siglo, a mediados de 1890, de regreso de un viaje de estudio a través de los establecimientos de enseñanza primaria, normal y secundaria de nueve naciones europeas, intenté fundar

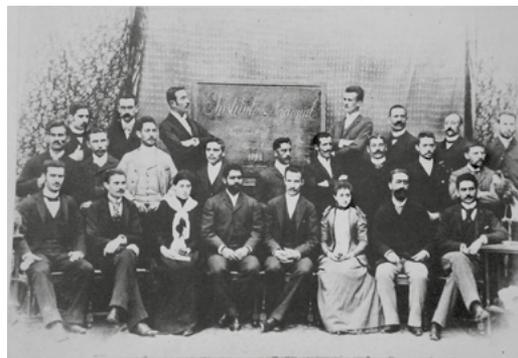


Figura 3. The students at the woodwork course number 46, 1889 / Alumnos del curso N° 46 de slöjd. Arriba, a la derecha, Pizzurno. Fuente: The Regional State Archives in Gothenburg: August Abrahamson's Foundation, vol. ÖIV: 8. | Figura 4. Ilustración del Instituto Nacional (del Caballito), Externado. 1890. Contratapa del Programa y Juicios de la Prensa del Instituto Nacional (Pizzurno y Tufró, 1891). Fuente: Archivo Escuela N° 19 D.E. 10 Pablo A. Pizzurno. | Figura 5. Personal Directivo y Docente del Instituto Nacional de Enseñanza primaria y secundaria, incorporado al Colegio Nacional, Internado modelo por su organización y eficacia. Comisión Homenaje. 1942. Fuente: Archivo Escuela N° 19 D.E. 10 Pablo A. Pizzurno.

en Buenos Aires, en carácter oficial, un instituto modelo en el que procuraríamos introducir los mejores métodos y procedimientos de enseñanza y ensayar toda práctica que importase en progreso. Resolvimos hacerlo entonces particularmente y ese fue el origen del Instituto Nacional del Caballito [...]. Entre las iniciativas llevadas a cabo figuraron la introducción de la enseñanza manual y los ejercicios físicos y juegos atléticos (Comisión Homenaje, 1934, p. 259).

» Espacios escolares para una escuela que buscó ser modelo

Ante la negativa del presidente del Consejo Nacional de Educación, Pizzurno funda y dirige de manera privada, entre 1890 y 1898, el Instituto Nacional y lo incorpora al Colegio Nacional⁴. Lo acompañan en esta gran aventura educativa su socio Juan Tufró y sus hermanos, Juan –en el Internado– y Carlos –en la vicedirección–; incorporándose más adelante, en 1893, Romero Brest. El Instituto Nacional se abre en la Capital, fundándose el Internado en un gran edificio “en el Caballito” y comenzando sus clases el 1 de julio de 1890. Un año después se funda la Plaza de juegos, en Flores y, más adelante, en 1893, se abre el Externado, en el centro de la ciudad de Buenos Aires.

Este instituto laico, que intentó nacer como público, contó con cursos primarios, secundarios y comerciales, los cuales funcionaron en espacios considerados apropiados para poner en práctica una educación de vanguardia. Espacios grandes, amplios, abiertos; con talleres, gimnasios, patios y jardines, distribuidos en tres lugares: Caballito, Flores y el centro, y conectados con un servicio de ómnibus especiales.

Por una parte, se encontraba el Internado, que se constituyó en “modelo por su organización y eficacia” (Fig. 4 y 5), destinado a los alumnos del interior, con un amplio local en “calle Rivadavia, en el ‘Caballito’” (Pizzurno y Tufró, 1891); con talleres, un gran gimnasio especial, cancha de pelota y de bochas, grandes patios y jardines⁵. Por otra parte, se ubicaba el Externado (Fig. 6 y 7) que funcionaba en el centro, en la calle Cangallo 1728: “era un espacioso caserón muy semejante a la casa de mi familia, y existe aún intacto”, recuerda el exalumno Alberto M. Gowa, en su diario infantil. También hace referencia a un segundo patio, al recordar que los retrataron allí, y cuenta que había tres recreos cortos y uno largo, y que jugaban al Rescate, *la bolita*, el Mosquito Bomba, la pelota y las carreras (1944, p. 13).

Finalmente, se disponía de un gran terreno, de 12 hectáreas, frente al entonces Polvorín (hoy Parque Chacabuco), con huerta, arbolado, fru-

tales, vacas lecheras, caballos, ovejas, cerdos, aves de corral, palomas y otros animales de distintas clases (inclusive reptiles) utilizados algunos para la alimentación de los pensionistas y pupilos, otros para los carruajes especiales del Instituto y todo para la enseñanza de las ciencias naturales y la agricultura. Dos hectáreas/manzanas estaban destinadas a la Plaza de juegos⁶ y ejercicios físicos, pistas especiales para saltos y carreras con y sin obstáculos. Aquí estuvieron las primeras canchas de foot-ball en Buenos Aires para argentinos. Dirigía los juegos atléticos Enrique Romero Brest, un joven correntino estudiante de medicina que había aprendido en el Colegio Nacional de Corrientes⁷. En esta plaza se realizaban torneos al aire libre de tennis y foot-ball, luego de lo cual se compartía una taza de té. Este espacio también contaba con un quiosco, construido de manera gratuita por los alumnos de la escuela industrial. Pizzurno y Tufró publicaron un folleto con el programa del Instituto Nacional y los juicios de la prensa, donde explicitaron los fines del mismo, respaldados en sus títulos de profesores, experiencias en escuelas y conocimientos del mundo en materia educativa:

Es conocida nuestra concepción de lo que ha de ser la escuela. Hemos aprendido en la Escuela Normal, hemos seguido estu-



Figura 6. Aquí funcionó el Externado del Instituto Nacional. Cangallo 1728. Fotografía: Escuela Genaro Sixto, hoy desaparecida. 13-9-1948. Fuente: Archivo General de la Nación, Departamentos Documentos Fotográficos.

diando después al entrar a la lucha en las escuelas de la Capital y hemos ampliado nuestros conocimientos profesionales, recorriendo expresamente los establecimientos educacionales de casi toda la Europa” (Pizzurno y Tufró, 1891, p. 4).

De esta manera, dejan en evidencia la necesidad del país de contar con instituciones que posean una educación completa: *integral*, en armonía con las necesidades del niño y *nacional*, que lo prepare para ser digno ciudadano; con una *cultura física* que no se separe de la intelectual y moral, una *cultura estética* para despertar amor a lo *bello* y, por último, el desarrollo de hábitos de urbanidad.

En el folleto citado anteriormente, detallan toda la organización de la enseñanza. La primaria se dará en seis grados e incluirá: Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Geografía, Historia, Aritmética, Geometría, Ciencias naturales, Instrucción Cívica y Nociones de Filosofía Moral, Nociones de Física y Química, Dibujo, Solfeo, Canto, Gimnasia y Trabajo Manual. También idioma francés e inglés.

La secundaria comprenderá el estudio de los programas de los Colegios Nacionales hasta el tercer año en un principio, luego se incorporarán cuarto y quinto. El Instituto se halla incorporado al Colegio Nacional, pudiendo los alumnos, luego de los estudios primarios realizados en el mismo ingresar al Colegio Nacional, a la Escuela Normal o seguir el Curso Comercial. También se prepara para la Escuela Militar, Naval y Agronómica. Habrá asimismo profesores para la enseñanza de ramos especiales y de adornos: Pintura, Música instrumental, Esgrima, Equitación, etc.

Pizzurno y Tufró hacen especial énfasis en la reputación y distinción de los profesores de la institución: la educación primaria, a cargo de maestros egresados de las Escuelas Normales de la Capital, San Nicolás y Paraná⁸; y la educación secundaria, con profesores de competencia excepcional, muchos de ellos universitarios y con títulos pedagógicos de Escuela Normal, como Casio Basaldúa, Francisco Beiró, Alfredo J. Ferreria, Julio Molina y Vedia, Adolfo Van Gelderen, entre muchos otros.

Los profesores dictaban diferentes materias⁹, por ejemplo, Juan Pizzurno se ocupaba de la cátedra de Historia y también era jefe de estudios y profesor de Instrucción Cívica, Castellano y Geografía en los cursos secundarios y comerciales. La buena formación de maestros y profesores permitiría llevar adelante diferentes métodos y prácticas de educación integral: educación física, trabajo manual, excursiones, exposiciones, audiciones musicales y literarias, poesía, lecturas seleccionadas, proyecciones luminosas, decoración escolar, buen uso del lenguaje, entre otros.

Los directores detallan también las condiciones de ingreso de los alumnos externos, medio-pupilos e internos, el precio de la institución según las condiciones y de los ómnibus, el horario – que varía según sea la primera o segunda época del año– y mencionan las excursiones a museos, establecimientos industriales, jardines, campo.

Manifiestan una especial atención hacia la participación de los padres en la educación de sus hijos, pudiendo visitar el Instituto en cualquier momento, ofreciendo a las familias católicas la enseñanza religiosa a cargo de Juan Nepomuceno Terrero, Fiscal General Eclesiástico, y luego Obispo de La Plata. Hacen también algunas recomendaciones a tener en cuenta para trabajar en acuerdo familia y maestro, simplificando la tarea de la educación de los niños.

En la primera exhibición pública que hace el Instituto, a solo cinco meses de haberse fundado –con el local aún no utilizado en su totalidad, por trabajos que se estaban realizando–, se invita a los padres a recorrerlo y Pizzurno les dice: “¡Venid, venid siempre! Las paredes de una escuela deben ser de cristal, se ha dicho, y con mucha razón; deben ser de cristal para que todo el mundo pueda ver lo que pasa dentro: los padres porque dentro están sus hijos y el pueblo y el estado, porque esos hijos serán mañana ciudadanos (1890, p. 600).

La prensa los acompañó y las familias también. El 1° de julio de 1890, *La Educación* publicaría:

Instituto Nacional.

La creación del Instituto Nacional responde a llenar una necesidad sentida en esta Capital, pues hasta la fecha no hay un establecimiento de educación que verdaderamente reúna las exigencias indispensables de higiene, buenos métodos de enseñanza, y sobre todo un colegio donde se formen ciudadanos capaces de bastarse a sí mismos.

El Instituto Nacional comprende la enseñanza primaria y secundaria y además prepara a los alumnos que deseen ingresar a las escuelas: Militar, Naval, de Comercio y Agronómica.

El personal docente está formado por profesores diplomados [...]

Para dar las clases de trabajo manual trae-

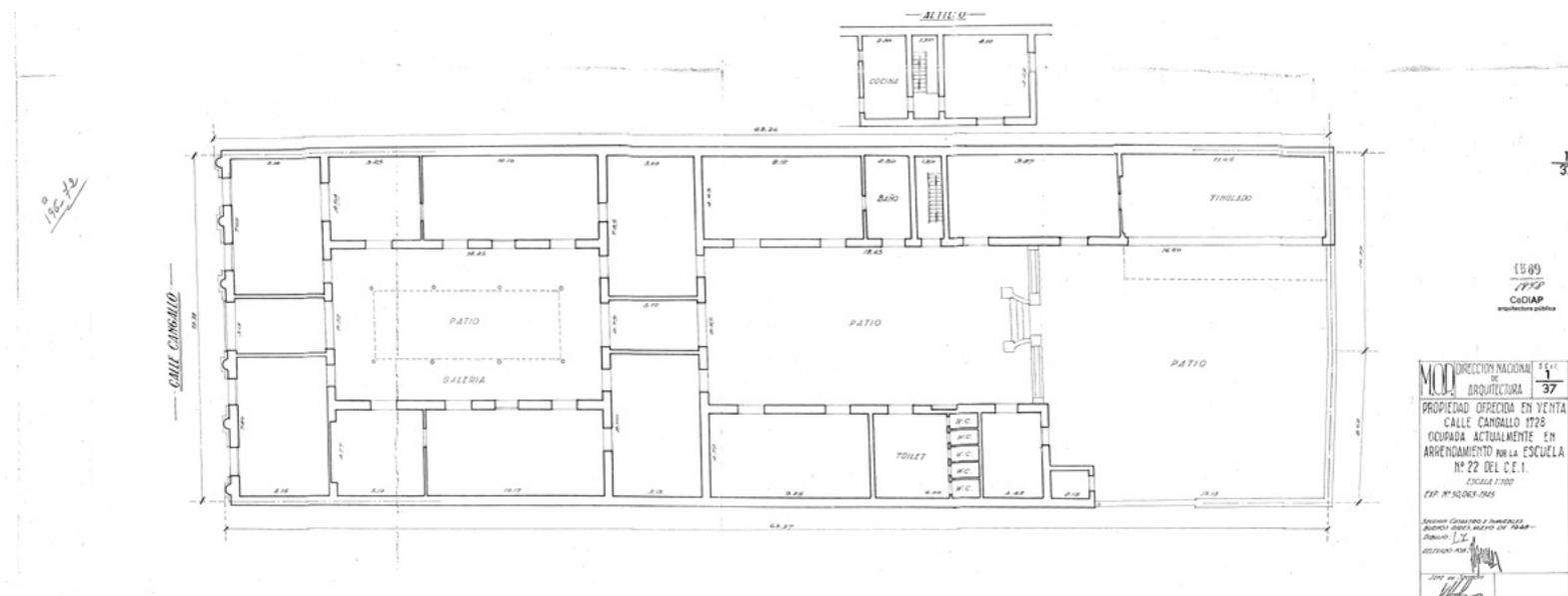


Figura 7. Plano de la Escuela N°22 C.E. 1°, Cangallo 1728. Mayo de 1948. Donde funcionara tiempo antes el Externado del Instituto Nacional. Fuente: Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CeDIAP). Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

rán un profesor de Europa.

En cuanto al local que ocupa el Instituto Nacional no puede ser más apropiado sobre todo si se tiene en cuenta que ha sido construido con este objeto; amplio, alejado del centro de la Ciudad, con buenos jardines y espaciosos patios para recreos y a inmediaciones de hermosas plazas [...] (Pizzurno y Tufro, 1891, pp. 17-18).

Osvaldo L. Bottaro, exalumno del Instituto, diría orgulloso años después de su escuela: "la escuela laica, si tenía algún representante de mérito, se engrosó con la creación del Instituto Nacional", al compararla con las escuelas de renombre de la época, a cargo de los jesuitas: San José, El Salvador, Lacordaire, Lasalle (Comisión Homenaje, 1934, p. 25).

Una institución que había nacido de manera privada, pero que siempre conservó el sueño de ser pública, donde la gran mayoría de sus profesores provenían de la Escuela Normal y, por eso, ofreció educación laica y fue un faro de prácticas diferentes, que luego terminaron en reformas para todo el sistema educativo.

» Trabajo manual y educación física, dos grandes apuestas

El trabajo manual fue el gran objetivo de Pizzurno. Había regresado deslumbrado con sus estudios en Nääs y, en 1896, en una conferencia leída en la Escuela Normal de Profesores, decía: "Vengo afirmando hace algunos años que el trabajo manual educativo, y llamo así al que responde a los principios de la célebre Escuela de Nääs, se armoniza con las leyes y reglas pedagógicas que deben regir la educación general" (Comisión Homenaje, 1934, p. 124). Entre los fines precisados en Nääs, que Pizzurno difundió –y sostiene que algunos también se pueden llevar adelante con otras asignaturas–, se incluían: despertar el gusto y el amor por el trabajo en general, respeto por el trabajo corporal, desarrollar independencia y confianza, acostumbrar al orden, la exactitud; promover la atención, interés, aplicación, perseverancia y paciencia, perfeccionar la vista y el sentido de la forma, dar una habilidad manual general y desarrollar las fuerzas desde el punto de vista físico.

Para dirigir la enseñanza manual (Fig. 8) vino de

Suecia, en 1893, el profesor Gerardo Victorín¹⁰, egresado de la Escuela Normal de Nääs, y fue su ayudante Romero Brest, quien había realizado los cursos de trabajo manual en Corrientes, con el profesor sueco Carlos M. Hordh.

Pizzurno quería introducir el trabajo manual en todas las escuelas, para ello pensó en la formación docente y le propuso al presidente del Consejo Nacional de Educación, Zorrilla, dictar los cursos en el Instituto Nacional. Se dictaron cursos para "personal docente de las escuelas públicas de la Capital" (en un principio), a partir de enero de 1895, para los cuales "se completó la instalación aumentando el número de bancos del taller y las correspondientes dotaciones de herramientas" (Pizzurno, 1896, p. 73). Fueron finalmente tres cursos normales para maestros, dos en 1895 y uno en 1896. Pizzurno se encargó de la teoría y pedagogía, y Romero Brest de la dirección del curso práctico.

Sumando a la difusión de la disciplina, Pizzurno, con Victorín y Romero Brest como colaboradores, funda la revista *El Trabajo Manual* (1896). Una fotografía muy interesante los encuentra reunidos en el Instituto (Fig. 9). El profesor Va-

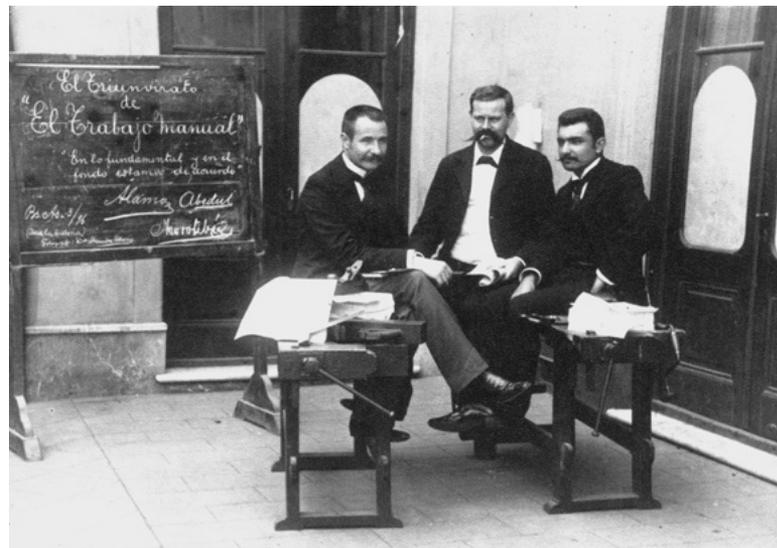


Figura 8. Trabajo Manual / Slöjd. Fuente: Centro de Documentación Histórica sobre Educación Física y Deportes Gilda Lamarque de Romero Brest (CDH). | Figura 9. De izquierda a derecha: Pizzurno, Victorín y Romero Brest. “En lo fundamental y en el fondo, estamos de acuerdo. Álamo, Abedul, Morotibí”. Fuente: Centro de Documentación Histórica sobre Educación Física y Deportes Gilda Lamarque de Romero Brest (CDH).

lentín Mestroni los llamará “los tres mosqueteros de la educación”, Pizzurno –en el dorso de otra fotografía un poco posterior– escribirá “es el triunvirato de los grandes y buenos amigos”. Mosqueteros o partícipes de un gran triunvirato, los tres profesores, colegas y amigos, sellarán aquel momento del 3 de marzo de 1896, dejando por escrito en el pizarrón que los acompaña “En lo fundamental y en el fondo, estamos de acuerdo” y firman “Álamo, Abedul, Morotibí”, identificándose con un árbol según sus características. Pizzurno, alto, estaría representado con el álamo; Victorín, con el abedul, árbol europeo, y Romero Brest, correntino, con el árbol criollo, originario de nuestro territorio, Morotibí o palo blanco (Saraví Rivière, 1998, p. 44). El trabajo manual los encontró y, juntos, fueron soñando y trabajando por muchos aspectos más de la educación.

Pizzurno inicia el primer número de la revista con un retrato de Salomon, y un relato a manera de prólogo y homenaje hacia aquel gran maestro –con quien continuó carteándose durante varios años. Allí relata algunas palabras que el mismo le dijera al entregarle su diploma de fin del curso *slöjd* y que, de alguna manera,

significaron un reconocimiento a la educación en nuestro país:

‘No olvidéis bajo la Cruz del Sud que la Estrella del Norte centellea en el cielo de un país en el que ni la nieve ni los hielos del invierno podrán impedir que corazones amigos palpiten calurosamente por vos’, me dijisteis al despedirme en la última y solemne ceremonia de la entrega de los certificados.

¡Ah, no, mi noble maestro, nunca olvidaré ese pedazo precioso de tierra que Nääs se llama y donde durante dos meses no habéis permitido que la bandera argentina dejase de flamear, confundida con la sueca, frente a la Escuela Normal! ¡He sido demasiado feliz en él para olvidarlo! (1896, p. 4)

Pizzurno recuerda con gran felicidad lo vivido en aquella escuela de Nääs. El investigador Thorbjörnsson (1999) se referirá al “espíritu de Nääs”, como aquel que quedó en cada uno de los participantes de los cursos, en donde se brindaba una formación integral, que consistía en trabajos

prácticos, teóricos y debates, a los que se sumaban las danzas populares, juegos y canciones; y se organizaban también fiestas y excursiones. Todo esto durante seis semanas, alternando trabajo y ocio, en el marco de la belleza natural del lugar y la acogedora hospitalidad.

Así como Pizzurno se ocupó del trabajo manual incesantemente, también luchó por abandonar la gimnasia de aparatos, en espacios cerrados, y apostó por los juegos y ejercicios físicos al aire libre, en espacios abiertos. En ambas disciplinas, pero sobre todo en la Educación Física, Romero Brest fue su gran colaborador, sucesor e iniciador de grandes reformas, en acuerdo con ello dirá más adelante (1905, p. 162): “El pulmón de la Escuela está en sus patios y en sus Plazas de juego”, refiriéndose a la vida natural ofrecida en estos espacios abiertos, en contraposición con los gimnasios cerrados.

Estas ideas venían gestándose con anterioridad. Ya en el año 1885, Pizzurno publicaba un trabajo titulado “Pobres criaturas; o sea la educación física en nuestras escuelas”. Allí mencionaba las consecuencias de la vida sedentaria, atribuyendo a la escuela la tarea de generar en el niño el “hábito del ejercicio”. “No se trata de educar



Figura 10. Reunión de exalumnos del Instituto Nacional, con motivo de los cincuenta años de Pizzurno con la educación. 3 de diciembre de 1932. Cangallo 1728 (Comisión Homenaje, 1942). En el centro, Romero Brest y Pizzurno. Fuente: Archivo Escuela N°19 D.E. 10 Pablo A. Pizzurno.

ni un cuerpo, ni un alma: se trata de educar un hombre”, decía (Comisión Homenaje, 1934, p. 258). Así continuó Pizzurno con su propaganda en favor de hacer más racional e integral la enseñanza primaria, secundaria y normal.

En 1893, en otro trabajo, titulado “El ejercicio físico en la Escuela Primaria”, proclama estar a favor de aquello propuesto y leído por la Comisión –el profesor Tufro era uno de sus integrantes– en relación a la “superioridad de los juegos y ejercicios libres sobre la gimnasia hecha con aparatos móviles o fijos”. Esta superioridad de los ejercicios naturales sobre los artificiales y la utilización del juego como medio de la educación física, menciona que ya se venía haciendo en países como Inglaterra y Bélgica, y en el mismo Instituto Nacional en Buenos Aires, Argentina. En relación con las reformas edilicias que este cambio requería, indica las adaptaciones necesarias realizadas en el Instituto, retomando una y otra vez el tema del trabajo manual, dado que el ejercicio físico debía pasar al espacio al aire libre:

en estos momentos el carpintero se ocupa de transformar el gimnasio, con sus argollas, barras, trapecios, perchas, escaleras y demás aparatos, en sala para la otra gimnasia educativa del cuerpo y el espíritu,

destinada a invadir las escuelas del mundo entero: el trabajo manual” (Comisión Homenaje, 1934, p. 255).

En aquella asamblea de 1893, Pizzurno consigue hacer votar conclusiones terminantes y claras para lograr el objetivo de implantar los juegos al aire libre, por sobre la gimnasia militar y de aparatos. El profesor Jorge Arizaga dirá: “El país le debe la gran reforma de la educación física” (Comisión Homenaje, 1932, p. 50).

Para Pizzurno, trabajo manual y educación física irán de la mano. Será un gran propagador del uno y de la otra. Al hablar sobre el trabajo manual en una de sus conferencias, en 1896, dirá que “la cultura física está casi completamente abandonada”. Se referirá a todo aquello que en la escuela parece no reconocer la influencia del cuerpo sobre el espíritu y viceversa: los programas, los horarios, el material y el espacio escolar, con lujosos edificios que, si bien “abundan en hermosas fachadas, columnas, decoraciones y mosaicos, carecen en cambio de patios, de aire y de luz suficientes y bien distribuidos”. Se referirá a Boéchat –y su conferencia sobre el trabajo manual, dada en Friburgo (1888)–, quien citara al doctor Kristeller, para afirmar que el trabajo manual, desde el punto de la educación física, tiene un valor importante también

debido al trabajo de respiración, circulación de la sangre, aumento de calor corporal y del apetito y regularización de la digestión, que se hace durante el mismo. Finalizará su conferencia, sin meterse demasiado en el tema al que se referiría al día siguiente Romero Brest –el trabajo manual desde el punto de vista higiénico–, expresando: “no viene precisamente a reemplazar a los juegos y ejercicios libres, representa el trabajo manual una gimnasia excelente, con la ventaja de que es hecha con placer, y el placer, está probado, constituye, en el ejercicio físico, un elemento fisiológico importante” (Comisión Homenaje, 1934, p. 133).

» Una gran aventura educativa, un espacio que dio origen a muchos otros

La aventura fue grande y la apuesta también. Al abrir el Instituto Nacional, sus fundadores renunciaron a sus puestos de Secretario Inspector del primer distrito, Pizzurno, y catedrático de la Escuela Normal de Profesores, Tufro. Creían que valía la pena. El tiempo lo demostró y sus exalumnos también cuando, al reunirse varios años después –el 3 de diciembre de 1932 (Fig. 10)– con motivo de los cincuenta años de Pizzurno con la educación, fue uno de sus exalumnos, Gowa, quien eligió como espacio de reunión aquel instituto que los vio crecer y formarse: el de la calle Cangallo¹¹.

Quienes pensaron y llevaron adelante el Instituto Nacional (del Caballito) sostuvieron que era necesaria una educación integral que contara con grandes espacios, muchos de ellos al aire libre y con gran presencia de la naturaleza. Este instituto, que nació de manera privada, no se quedó en ello, Pizzurno difundió sus ideas dentro y fuera del mismo, fue un gran propagandista –así le decían, así lo confirmaba– dando conferencias, escribiendo en la prensa diaria y periódica, fundando y publicando revistas educativas como *Revista de Enseñanza* (1888 a 1890, con Tufro), *El Trabajo Manual* (en 1896, con co-

laboradores como Victorín y Romero Brest), *La Nueva Escuela* (1892 a 1894, con J. A. Ferreira); *El Eco de la Escuela* (con su hermano Carlos) y *El Escolar Argentino*, para los alumnos del Instituto Nacional (1896 a 1898), y cumpliendo numerosas y variadas funciones en el ámbito escolar público como profesor y en diferentes cargos de gestión. Por todo ello, esta experiencia educativa y pedagógica fue el inicio de una gran reforma educativa.

A principio de 1898, el Instituto Nacional cerró sus puertas, cerró sus espacios, por varios motivos, según menciona Cichero: “De uno se ha dado cuenta: el excesivo costo de su desarrollo y lo exiguo de sus recursos económicos” (1965, p. 130). Aquel instituto que comenzó de manera privada sentó bases sólidas para generar gran cantidad de reformas en la educación pública en diferentes áreas: en los programas, en la formación de profesores. El decreto de abril 18 de 1898 –impulsado por Pizzurno, diría Romero Brest– dio origen a una nueva época en la Educación Física:

la reorganización completa de la educación física secundaria suprimiendo los ejercicios físicos militares y sustituyéndolos por un programa conceptuoso de ejercitación física racional [...], más de acuerdo con las tendencias científicas modernas (Romero Brest, 1917, p. 10).

Más adelante, a partir de 1901, se dictan los Cursos de Educación Física de Vacaciones (de verano, temporarios). Luego, en 1902, se crean los Cursos Teórico-prácticos de Ejercicios Físicos para Maestros, en las Escuelas Normales de la Capital, en los cuales “podemos decir que se originó el Sistema Argentino de Educación Física” (Saraví Rivière, 1998, p. 49), creado por el Dr. Enrique Romero Brest el mismo año. Poco tiempo después, en 1906, estos cursos se instalan definitivamente como Curso Normal de Educación Física, y hacia 1909, este se convierte en

la Escuela Normal de Educación Física que, en 1912, ya sería el Instituto Nacional Superior de Educación Física. Su director era el Dr. Enrique Romero Brest, aquel estudiante de medicina en el Instituto Nacional (del Caballito), al cual Pizzurno le habría pedido, al recibirse de médico, que se quedara “al servicio de la enseñanza”.

Este artículo pretende difundir una experiencia innovadora, de vanguardia, pionera, con grandes ideales y prácticas educativas, realizada en nuestro país hace ya mucho tiempo, que parece haber sido olvidada o tal vez desconocida por muchos, en donde el espacio escolar fue considerado como educador en sí mismo. Una escuela en tres espacios diferentes, cerrados y abiertos, con canchas, jardines, talleres y hasta un servicio de ómnibus especiales que los conectaba. Y era a fines del siglo XIX, en donde Caballito recién se incorporaba a la Capital Federal, donde las escuelas públicas no eran muchas, donde los iniciadores de esta aventura educativa era un grupo de jóvenes viajeros, capacitados, conocedores del mundo y de las experiencias pedagógicas. “Fue una de las más hermosas experiencias pedagógicas hechas en nuestro país, olvidadas, desgraciadamente, y no recogida ni en documentos ni en Memorias, salvo anotaciones desperdigadas, volcadas por algunos de sus protagonistas, que demuestran el escaso valor que se les atribuyó, quizás por la juventud de sus protagonistas” (Saraví Rivière, 1998, p.114).

Recuerdan sus exalumnos todo lo recibido: el sentimiento nacionalista, el bagaje intelectual y moral, la educación del corazón, así como la transparente bondad de los Pizzurno. Por sus aulas, patios y talleres pasaron muchos niños y adolescentes, que luego “se han destacado como grandes figuras de la literatura, de las ciencias, de las artes y de la política de nuestro país” (Comisión Homenaje, 1932, p. 50).

Nuestra educación fue, en una época, reconocida internacionalmente. Aunque ya diría Pizzurno “¡Nadie es profeta en su tierra!” (Comisión

Homenaje, 1934, p. 265) al hacer referencia, en 1920 –en un reportaje publicado por *La Nación*–, a la gran tarea educativa desarrollada por el Instituto Nacional de Educación Física, consagrada en el exterior y muchas veces ignorada en nuestro país. ●

Agradecimientos

CeNIDE (BNM), bibliotecario Amancio Rodríguez; CDH, sus fundadores, los profesores Filimer Ferro y Diana Solís; Escuela N°19 D.E. 10 Pablo A. Pizzurno, directora Sabrina Colli y bibliotecaria Marta Clausen; The Regional State Archives in Gothenburg, Per Forsberg; Fundación August Abrahamson, Nääs Slott, Floda, Suecia, Günilla Hallset; Investigador Hans Thorbjörnsson.

NOTAS

1 - Al cumplirse las Bodas de Oro de Pablo A. Pizzurno con la enseñanza (1882- noviembre- 1932), un grupo de colegas, exalumnos, amigos y admiradores, realizó varias publicaciones como Comisión Homenaje. La primera edición de *El Educador* fue en 1932. Aquí se utilizó la segunda (1934), por publicarse un artículo de Osvaldo L. Bottaro (marzo de 1933), exalumno del Instituto Nacional.

2 - Ferreira, el 7-5-1888, había fundado la Escuela Experimental de Esquina y, en 1890, mediante informes presentados –junto con Fitz Simon y Ramón García–, logró que Pizzurno contratara en Suecia, para las clases de *slojd*, al profesor Andrés Danielsson.

3 - Hacia 1880, Salomon comienza a dirigir los cursos de formación para maestros, invitando a los gobiernos e instituciones a participar de los mismos. Su concepción provenía de Comenio, Locke, Rousseau, Salzman, Pestalozzi, Froebel, Spencer y Cygnaeus.

4 - Nos referimos al Colegio Nacional de Buenos Aires. Se utiliza aquí la denominación Colegio Nacional por emplearse así en los textos de la época

5 - “Ocupaba el edificio en el que, modificado, funcio-

na hoy el Asilo de Huérfanos de Militares (calle Rivadavia al 5.500) más las cinco casas iguales que están a continuación, más una gran casa-quinta enfrente, hoy subdividida” (Comisión Homenaje, 1934, p. 19).

6 - Esta Plaza de juegos fue la primera en su tipo, en Buenos Aires. El terreno fue prestado por el Dr. Ortiz Basualdo, de Flores, gracias a las gestiones del Dr. Terreno, Obispo de La Plata (Comisión Homenaje, 1934, p. 259).

7 - El irlandés Santiago H. Fitz Simón, director del colegio, había contratado a un profesor de Inglaterra, graduado en la Universidad de Cambridge, Tomás C. T. Reeve, para la enseñanza de los juegos y deportes más utilizados en aquel país (Comisión Homenaje, 1934, p. 19).

8 - La Formación de Maestros se inicia con la Escuela Normal de Paraná (1870), mediante un decreto de Domingo F. Sarmiento. Luego, en 1874, se fundan las Escuelas Normales de la Capital –varones y mujeres– y, entre otras, la Escuela Normal de San Nicolás (1886).

9 - Algo similar propondrá Pizzurno al pensar la formación de profesores, haciendo referencia a la diversidad de materias por profesor puesta en práctica en el Instituto Nacional, que ya se hacía en otros países.

10 - Vinieron, de Nääs, tres profesores en misión a la Argentina: Carl M. Hårdh (1888) a Corrientes, Anders Danielsson (1890) a Esquina y Gerhard Victorin (1893) a Buenos Aires (Thorbjörnsson, 1990).

11 - En 1932, dicho espacio correspondía a la escuela pública “que lleva el nombre del profesor normal y de pediatría Dr. Genaro Sisto” (Comisión Homenaje, 1934, p. 25), Escuela N°22 Distrito Escolar 1° Genaro Sisto (Ministerio de Educación, 1949).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cichero, F. E. (1965). *Los Pizzurno: Pablo, y sus hermanos Juan y Carlos: ensayos biográficos*. Buenos Aires, Argentina: Stilcograf.
- Comisión Homenaje. (1932). *Pablo A. Pizzurno. Sus bodas de Oro con la enseñanza (1882 - noviembre - 1932)*. Buenos Aires, Argentina: s/d.
- Comisión Homenaje. (1934). *El Educador Pablo A. Pizzurno. Recopilación de trabajos. Medio siglo*

de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria. Buenos Aires, Argentina: Editorial Librería del Colegio.

- Comisión Homenaje. (1942). *Breve iconografía del educador Pablo Pizzurno (1865-1940)*. Buenos Aires, Argentina: s/d.
- Gowa, A. M. (1944). *Cartas a mí mismo. Diario infantil de un discípulo de Pizzurno*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta López.
- Ministerio de Educación. (1949). *Escuelas Primarias*. Buenos Aires, Argentina: Talleres gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Pizzurno, P. A. (1890). Discurso pronunciado en el Instituto Nacional por el Sr. Pablo A. Pizzurno. Centro Unión Normalista. Diciembre 1890. *Revista Pedagógica Argentina*, XXVII, 596-603.
- Pizzurno, P. A. (1896). *El Trabajo Manual*. Buenos Aires, Argentina: Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.
- Pizzurno, P. A. y Tufro, J. (1891). *Instituto Nacio-*

nal. Enseñanza Primaria, Secundaria y Comercial. Buenos Aires, Argentina: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- Romero Brest, E. (1905). *Curso Superior de Educación Física. Tomo I: Bases Fisiológicas de la Educación Física*. Buenos Aires, Argentina: Librería y Casa Editora de Nicolás Marana.
- Romero Brest, E. (1917). *El Instituto Nacional de Educación Física*. Buenos Aires, Argentina: Cabaut y Cía. Editores Buenos Aires.
- Saraví Rivière, J. (1998). *Aportes para una historia de la Educación Física. 1900 a 1945*. Buenos Aires, Argentina: IEF.
- Thorbjörnsson, H. (1990). *Nääs och Otto Salomon, s1öjden och leken* (Nääs y Otto Salomon: productos de artesanía y juegos). Helsingborg, Suecia: OldBildarna.
- Thorbjörnsson, H. (1999). *Otto Salomon (1849 - 1907)*. UNESCO: *Oficina Internacional de Educación*. Disponible en: <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/salomons.PDF>



Verónica Andrea Toranzo. Magíster en Educación con orientación en Gestión educativa (Universidad de San Andrés). Diseñadora gráfica (UBA). Profesora de Educación Física (ISEF N°1 “Dr. Enrique Romero Brest”) en diferentes niveles educativos, actualmente en el ISEF N°1, cátedra Práctica de la Enseñanza en el Nivel Primario. Es autora de artículos publicados en medios nacionales e internacionales, y del libro *Arquitectura y Pedagogía. Los espacios diseñados para el movimiento*, NOBUKO, 2009. Visitó escuelas en diferentes países. Realiza investigaciones en el área de la arquitectura escolar/espacios escolares. La investigación presentada se inició como parte de la tesis de doctorado FADU-UBA, en cotutela con la Universidad de Montpellier III, Francia.
ORCID: 0000-0002-2418-7725
veroniktoranzo@yahoo.com.ar

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta

de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar "Independiente" y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallan sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabulary-server.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

•**Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

•**Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

•**Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

•**Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

• Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben responderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

•**Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.

Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

•**Si son dos autores:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

•**Si es una traducción:** Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P.S. (1951). *Ensayo de estética*. (F.W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

•**Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

•**Varias obras de un mismo autor con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.

López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

•**Si es libro con editor o compilador:** Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

•**Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

•**Capítulo de libro:**

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.
Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

·**Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

·**Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perifrasis*, 8(1), 73-82.

·**Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

·**Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

·**Periódico**

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

·**Simposio o conferencia en congreso:**

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

·**Materiales de archivo**

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.*

Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación.

En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales

o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder
a todos los contenidos on line
A&P continuidad





FAPyD Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario